

2023



2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA
"MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO"
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICINA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NÚM. DE OFICIO: SAT 139 / 2023.
EXPEDIENTE: ADMINISTRATIVO
ASUNTO: ENTREGA DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS EJERCICIO 2023.

SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA. A 15 DE ABRIL DE 2023.

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ.
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, REMITO A USTED EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Francisco
C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana Tavela,
Dpto. Yautepec Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C.c.p. Archivo.

2023

2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA.

"MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO" "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa Ana Tavela.

Dtto. Yautepec, Oax 01/01/2023 - 31/12/2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS.

EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA, DISTRITO DE YAUTEPEC, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO GOPAR CARREÑO; SÍNDICO MUNICIPAL, SALVADOR NOLASCO RAMÍREZ; REGIDOR DE HACIENDA, FRANCISCO RAMÍREZ MARTÍNEZ; REGIDORA DE EDUCACIÓN, AGUEDA MARTÍNEZ NOLASCO; REGIDORA DE SALUD, AYDEE MARTÍNEZ NOLASCO; REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL, ADALBERTA ROJAS DÍAZ; TESORERA MUNICIPAL, YESSICA ITZEL PERALTA CASTILLO Y SECRETARIA MUNICIPAL, SANDRA GALAN MARTINEZ; RESPECTIVAMENTE, REUNIDOS TODOS CON EL FIN DE REVISAR, ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE PROPUESTA.
A) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL TECHO FINANCIERO EN PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE INTEGRARÁN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE NUESTRO MUNICIPIO, QUE DEBERÁ DE REGIR POR EL EJERCICIO FISCAL COMPENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DESAHOGAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EL C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA; ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIA MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; POR TAL RAZÓN Y EN USO DE MIS FACULTADES, PROCEDO A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COMO SIGUE:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SIGUIENTES:

Table with 2 columns: NOMBRE and CARGO. Rows include Francisco Gopar Carreño (Presidente Municipal), Salvador Nolasco Ramírez (Síndico Municipal), Francisco Ramírez Martínez (Regidor de Hacienda), Agueda Martínez Nolasco (Regidora de Educación), Aydee Martínez Nolasco (Regidora de Salud), Adalberto Rojas Díaz (Regidora de Desarrollo Social), and Yessica Itzel Peralta Castillo (Tesorera Municipal).

LA PRESENTE HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2023, CELEBRADA A LAS 10:12 HORAS DEL DÍA. PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA.

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Ana Tavela, Dtto. Yautepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2023

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa Ana Tavela, Dtto. Yautepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2023

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Ana Tavela, Dtto. Yautepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2023

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa Ana Tavela, Dtto. Yautepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2023

2023

2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA.

"MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO" "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santa Ana Tavela, Yautepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL: UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE SIETE CONCEJALES DE LOS SIETE CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN MI CALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE "EXISTE QUÓRUM"; POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE "HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO".

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SIENDO LAS DIEZ HORAS TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA, OAXACA, Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE SIETE VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y CERO ABSTENCIONES; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE INSTALACIÓN DE CABILDO.

QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE PROPUESTA:

- A) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL TECHO FINANCIERO EN PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE INTEGRARÁN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE NUESTRO MUNICIPIO, QUE DEBERÁ DE REGIR POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PARA TAL EFECTO EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO, DIÓ A CONOCER A LOS PRESENTES QUE EL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA TESORERA MUNICIPAL LE HIZO ENTREGA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS DEL CUAL PROPORCIONA EN ESTE ACTO UNA COPIA FOTOSTÁTICA A CADA UNO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN Y EL ANÁLISIS DEL CONTENIDO Y QUE CADA UNO ESTÉ EN CONDICIONES DE OPINAR AL RESPECTO. UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN SE PROCEDIÓ A REVISAR TODAS Y CADA UNAS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, HACIÉNDOSE LOS COMENTARIOS Y ADECUACIONES PERTINENTES.

CONCLUYE SU PARTICIPACIÓN EL C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, GIRA INSTRUCCIONES PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS QUE REALIZA RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DERIVADO DEL IMPORTE ESTIMADO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, PROVENIENTE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, PARTICIPACIONES, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS; POR LO CUAL, RESPETANDO LA INSTRUCCIÓN GIRADA, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LO CUAL UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LA MISMA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD VOTOS DE LOS SIETE CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA; QUEDANDO APROBADO EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE APRUEBA QUE EL MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA, OAXACA, PARA QUE POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO

LA PRESENTE HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2023. CELEBRADA A LAS 10:12 HORAS DEL DÍA. PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santa Ana Tavela, Yautepec, Oax. 2023 - 31/12/2025



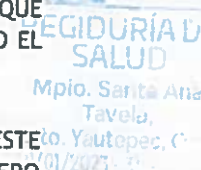
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santa Ana Tavela, Yautepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santa Ana Tavela, Yautepec, Oax. 2023 - 31/12/2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santa Ana Tavela, Yautepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA. Dto. Yautepec, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santa Ana Tavela, Yautepec, Oax. Dto. Yautepec, Oax.

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa Ana Tavela, Yautepec, Oax. Dto. Yautepec, Oax.

2023

2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA TAVELA, YAUTEPEC, OAXACA.

"MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO" "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EJERZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS INTEGRADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, CUIDANDO EN TODO MOMENTO QUE EL EJERCICIO DEL MISMO SE APEGUE A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; QUE A LA LETRA DICE:

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

SEXO. ASUNTOS GENERALES. NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR. -----

SÉPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA ANA TAVELA, ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIA MUNICIPAL, PARA QUE DECLARE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; POR TAL RAZÓN, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL, SI NO HAY OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DECLARO CERRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA QUINCE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE LEVANTA LA PRESENTE POR DUPLICADO PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR, CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

ATENTAMENTE, INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA TAVELA. DAMOS FE

C. FRANCISCO GOPAR CARREÑO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SALVADOR NOLASCO RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL

C. AGUEDA MARTÍNEZ NOLASCO REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. ADALBERTA ROJAS DÍAZ REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

C. FRANCISCO RAMÍREZ MARTÍNEZ REGIDOR DE HACIENDA

C. AYDEE MARTÍNEZ NOLASCO REGIDORA DE SALUD

C. YESSICA ITZEL PERALTA CASTILLO TESORERA MUNICIPAL

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

C. SANDRA GALÁN MARTÍNEZ SECRETARIA MUNICIPAL

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

NOTA: La presente foja es parte integrante del Acta de Acuerdo de Cabildo del Municipio de Santa Ana Tavela, de fecha quince de enero de 2023, en la cual se autoriza el Presupuesto de Egresos para el periodo 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

LA PRESENTE HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2023, CELEBRADA A LAS 10:12 HORAS DEL DÍA, PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA TAVELA, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA.

Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023

Capítulo I De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2023, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I.** El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II.** Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III.** El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV.** Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX.** Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec, asciende a la cantidad de \$6,899,398.09 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 09/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificador por Objeto del Gasto		
	Capítulo	Importe
1	SERVICIOS PERSONALES	861,360.60
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	861,360.60
111	DIETAS	189,736.56
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	189,736.56

113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	671,624.04
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	671,624.04
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,531,469.49
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	225,839.40
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	195,139.40
2111	MATERIAL PARA OFICINA	115,859.35
2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	74,280.05
2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,000.00
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	200.00
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	200.00
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	8,000.00
2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	8,000.00
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	500.00
2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	500.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	22,000.00
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	22,000.00
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	85,040.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	85,040.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	85,040.00
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	8,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	8,000.00
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	8,000.00
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	4,450.00
256	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	4,450.00
2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	4,450.00
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	934,600.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	934,600.00
2611	COMBUSTIBLES	640,000.00
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,600.00
2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	285,000.00
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	35,017.00
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	35,017.00
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	35,017.00
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	238,523.09
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	119,902.09
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	119,902.09
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	118,621.00
2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	62,621.00
2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	56,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,474,467.70
31	SERVICIOS BASICOS	517,000.00
311	ENERGIA ELECTRICA	441,400.00
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	133,000.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	308,400.00
315	TELEFONIA CELULAR	3,600.00
3152	RECARGAS DE TIEMPO AIRE	3,600.00
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	72,000.00
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	72,000.00
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	217,991.70
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	120,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	120,000.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	6,000.00
3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	6,000.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	91,991.70
3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	91,991.70
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	6,300.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	6,300.00
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	6,300.00

35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	132,053.00
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	41,000.00
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	41,000.00
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8,691.00
3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8,691.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	54,362.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	54,362.00
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	28,000.00
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	28,000.00
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	180,000.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	180,000.00
3751	VIATICOS NACIONALES	180,000.00
38	SERVICIOS OFICIALES	390,613.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	372,613.00
3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	4,750.00
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	367,863.00
385	GASTOS DE REPRESENTACION	18,000.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACION DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	18,000.00
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	30,510.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	510.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	510.00
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	30,000.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	30,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,700.00
44	AYUDAS SOCIALES	57,700.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	46,000.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	46,000.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	11,700.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	11,700.00
6	INVERSION PUBLICA	2,974,400.30
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	2,974,400.30
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2,974,400.30
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2,974,400.30
Total		6,899,398.09

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	Importe
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,599,256.69
SECRETARIA MUNICIPAL	233,839.40
TESORERIA MUNICIPAL	1,623,810.00
RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	3,442,492.00
Total	6,899,398.09

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación Funcional del Gasto		Importe
1	Gobierno	3,071,244.79
13	Coordinación de la Política de Gobierno	1,854,651.60
131	Presidencia/Gubernatura	1,804,960.60
1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	1,804,960.60
133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	49,691.00
1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	49,691.00
15	Asuntos Financieros y Hacendarios	359,466.40
151	Asuntos financieros	36,300.00
1511	Asuntos Financieros	36,300.00
152	Asuntos Hacendarios	323,166.40
1521	Asuntos Hacendarios	161,149.40
1522	Gestión de Tesorería	162,017.00
17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	80,000.00
173	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	80,000.00
1731	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	80,000.00
18	Otros Servicios Generales	777,126.79
185	Otros	777,126.79
1851	Otros Servicios Generales	777,126.79
2	Desarrollo Social	3,828,153.30
21	Protección Ambiental	22,000.00
211	Ordenación de Desechos	22,000.00
2111	Aseo Público	22,000.00
22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,290,800.30
221	Urbanización	8,000.00
2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	8,000.00
223	Abastecimiento de Agua	2,974,400.30
2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	2,974,400.30
224	Alumbrado Público	308,400.00
2241	Alumbrado Público	308,400.00
24	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	372,613.00
242	Cultura	372,613.00
2422	Gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales	363,113.00
2423	Producción, gestión o apoyo de actos culturales	9,500.00
25	Educación	11,700.00
256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	11,700.00
2561	Otros Servicios Educativos no considerados anteriormente	11,700.00
26	Protección Social	131,040.00
263	Familia e Hijos	46,000.00
2631	Protección social a Familia e Hijos	46,000.00
265	Alimentación y Nutrición	85,040.00
2651	Programas de distribución y dotación de alimentos y bienes básicos de consumo	85,040.00
Total		6,899,398.09

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec	
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
01 GASTO CORRIENTE	3,924,997.79
SERVICIOS PERSONALES	861,360.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,531,469.49
SERVICIOS GENERALES	1,474,467.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,700.00
02 GASTO DE CAPITAL	2,974,400.30

INVERSION PUBLICA	2,974,400.30
Total	6,899,398.09

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023
Prioridades del Gasto
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023
Programas y Proyectos
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.
GOBIERNO MODERNO
RAMO 28 TESORERÍA
RAMO 28 PRESIDENCIA
RAMO 28 SECRETARÍA
RAMO 28 RESPONSABLE DE OBRA
RAMO 33 FONDO III
INGRESOS PROPIOS
INGRESOS PROPIOS TESORERÍA
INGRESOS PROPIOS RESPONSABLE DE OBRA
SEGURIDAD CIUDADANA
APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV TESORERIA
APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV RESPONSABLE DE OBRA
APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	Estratégico	Índice de rezago social que presenta el municipio.
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	Estratégico	Porcentaje de población con servicio de agua entubada
Ampliación y mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable.	Gestión	Porcentaje de metros lineales de red de tubería construidos
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	Gestión	Porcentaje de proyectos elaborados.
GOBIERNO MODERNO	Estratégico	Porcentaje de Avance en el PBR.
GOBIERNO MODERNO	Estratégico	Porcentaje de Población atendida.
Promover la mejora organizacional y de procesos en los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal.	Gestión	Porcentaje del ejercicio de gastos PBR

Promover la mejora organizacional y de procesos en los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal.	Gestión	Gastos indirectos
Promover la mejora organizacional y de procesos en los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal.	Gestión	Porcentaje del ejercicio de gastos PBR
RAMO 28 TESORERÍA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de las participaciones municipales por concepto de actividades relacionada
RAMO 28 TESORERÍA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de las participaciones municipales por concepto de actividades relacionada
RAMO 28 TESORERÍA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de las participaciones municipales por concepto de actividades relacionada
RAMO 28 TESORERÍA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de las participaciones municipales por concepto de actividades relacionada
RAMO 28 TESORERÍA	Gestión	Porcentaje de proyectos y expedientes técnicos evaluados e integrados .
RAMO 28 TESORERÍA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de ingresos propios por concepto de actividades relacionadas con el desemp
RAMO 28 TESORERÍA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de ingresos propios por concepto de actividades relacionadas con el desemp.
RAMO 28 TESORERÍA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de ingresos propios por concepto de actividades relacionadas con el desemp.
SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	Porcentaje de Avance en el PBR.
SEGURIDAD CIUDADANA	Estratégico	Porcentaje de Población atendida
Programa de Prevención, Seguridad y Protección Ciudadana.	Gestión	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federa
APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV TESORERIA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de las participaciones municipales por concepto de actividades relacionada
APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV TESORERIA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de las participaciones municipales por concepto de actividades relacionada
APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV TESORERIA	Gestión	Porcentaje del presupuesto de egresos pagado de las participaciones municipales por concepto de actividades relacionada

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2023
VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio básico de agua entubada en sus viviendas	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua entubada	Porcentaje de población con servicio de agua entubada	848 HABITANTES

GOBIERNO MODERNO	Administración eficiente de los recursos humanos y materiales, atención y fortalecimiento social; fomento a la preservación cultural.	Administración eficiente de los recursos humanos y materiales, atención y fortalecimiento social; fomento a la preservación cultural	Porcentaje de Población atendida.	848 HABITANTES
SEGURIDAD CIUDADANA	Administración eficiente de los recursos humanos y materiales, atención y fortalecimiento social.	Administración eficiente de los recursos humanos y materiales, atención y fortalecimiento social.	Porcentaje de Población atendida	848 HABITANTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2023, el Ayuntamiento contará con 20 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec			
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	30,000.00	30,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	30,000.00	30,000.00
REGIDOR DE HACIENDA	1	30,000.00	30,000.00
REGIDOR DE EDUCACIÓN	1	30,000.00	30,000.00
REGIDORA DE DESARROLLO	1	30,000.00	30,000.00
REGIDORA DE SALUD	1	30,000.00	30,000.00
TESORERA MUNICIPAL	1	132,000.00	132,000.00
SECRETARIA MUNICIPAL	1	84,000.00	84,000.00
1ER SUPLENTE DE SINDICATURA	1	30,000.00	30,000.00
2DO SUPLENTE DE SINDICATURA	1	30,000.00	30,000.00
3ER SUPLENTE DE SINDICATURA	1	30,000.00	30,000.00
DIRECTOR DE OBRAS	1	30,000.00	30,000.00
DIRECTOR DE ECOLOGÍA	1	30,000.00	30,000.00
DIRECTOR DE ABASTOS	1	30,000.00	30,000.00
DIRECTOR DE CULTURA	1	30,000.00	30,000.00
ENLACE MUNICIPAL	1	30,000.00	30,000.00
ENCARGADA DEL CCA	1	48,000.00	48,000.00
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	1	48,000.00	48,000.00
INTENDENTE	1	48,000.00	48,000.00
ALCALDE MUNICIPAL	1	30,000.00	30,000.00
Total plazas	20	810,000.00	810,000.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales									
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias		ISR	Retención del IMS S/SSSTE	Retención del INF ONAVIT/F OVISSSTE	Importe	
			1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA					
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	31,622.76	0.00	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	31,622.76	0.00	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
REGIDOR DE HACIENDA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	31,622.76	0.00	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
REGIDOR DE EDUCACIÓN	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	31,622.76	0.00	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
REGIDORA DE DESARROLLO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	31,622.76	0.00	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
REGIDORA DE SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	31,622.76	0.00	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
TESORERA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	144,473.52	12,473.52	0.00	0.00	132,000.00	
SECRETARIA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	89,985.24	5,985.24	0.00	0.00	84,000.00	
1ER SUPLENTE DE SINDICATURA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
2DO SUPLENTE DE SINDICATURA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
3ER SUPLENTE DE SINDICATURA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
DIRECTOR DE OBRAS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
DIRECTOR DE ECOLOGÍA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
DIRECTOR DE ABASTOS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
DIRECTOR DE CULTURA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
ENLACE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
ENCARGADA DEL CCA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	50,853.48	2,853.48	0.00	0.00	48,000.00	
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	50,853.48	2,853.48	0.00	0.00	48,000.00	
INTENDENTE	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	50,853.48	2,853.48	0.00	0.00	48,000.00	
ALCALDE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	31,622.76	1,622.76	0.00	0.00	30,000.00	
Total								810,000.00	

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
--------------	-------------	--------------------------------	--------------------	---------------------------	---------

PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
SINDICO MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
REGIDOR DE HACIENDA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
REGIDOR DE EDUCACIu00d3N	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
REGIDORA DE DESARROLLO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
REGIDORA DE SALUD	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
TESORERA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	144473.52	1	0	144,473.52
SECRETARIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	89985.24	1	0	89,985.24
ALCALDE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
1ER SUPLENTE DEL SINDICO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
2DO SUPLENTE DEL SINDICO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
3ER SUPLENTE DEL SINDICO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
DIRECTOR DE OBRAS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
DIRECTOR DE ECOLOGu00cdA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
DIRECTOR DE ABASTOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
DIRECTOR DE CULTURA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
ENLACE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	31622.76	1	0	31,622.76
ENCARGADA DEL CCA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	50853.48	1	0	50,853.48
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	50853.48	1	0	50,853.48
INTENDENTE	PRESIDENCIA MUNICIPAL	50853.48	1	0	50,853.48
					861,360.60

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2023, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación Programática		Importe
	Desempeño de las Funciones	3,201,564.00
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3,201,564.00
	Programas de Gasto Federalizado	3,697,833.09
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	3,697,833.09
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1.00
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	1.00
	Total	6,899,398.09

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto
1	No Etiquetado	3,201,564.00
11	RECURSOS FISCALES	599,500.00
15	RECURSOS FEDERALES	2,602,063.00
16	RECURSOS ESTATALES	1.00
2	Etiquetado	3,697,834.09
25	RECURSOS FEDERALES	3,697,834.09
	Total	6,899,398.09

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yauatepec													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	6,899,398.09	541,020.41	546,020.41	545,520.41	584,633.41	594,520.41	545,020.41	746,020.41	614,520.41	545,020.41	545,520.41	545,020.41	546,560.58
SERVICIOS PERSONALES	861,360.60	71,780.05	71,780.05	71,780.05	71,780.05	71,780.05	71,780.05	71,780.05	71,780.05	71,780.05	71,780.05	71,780.05	71,780.05
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	189,736.56	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38	15,811.38
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	671,624.04	55,968.67	55,968.67	55,968.67	55,968.67	55,968.67	55,968.67	55,968.67	55,968.67	55,968.67	55,968.67	55,968.67	55,968.67
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,531,469.49	123,452.46	128,452.46	127,952.46	128,452.46	127,452.46	127,452.46	128,952.46	127,452.46	127,452.46	127,952.46	127,452.46	128,992.43
MATERIAL PARA OFICINA	115,859.35	9,654.95	9,654.95	9,654.95	9,654.95	9,654.95	9,654.95	9,654.95	9,654.95	9,654.95	9,654.95	9,654.95	9,654.90
UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	74,280.05	6,190.00	6,190.00	6,190.00	6,190.00	6,190.00	6,190.00	6,190.00	6,190.00	6,190.00	6,190.00	6,190.00	6,190.05
EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	200.00	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.67	16.63
MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	8,000.00	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.63
MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	500.00	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67	41.63
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	22,000.00	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.33	1,833.37
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	85,040.00	7,500.00	7,500.00	7,000.00	7,500.00	6,500.00	6,500.00	8,000.00	6,500.00	6,500.00	7,000.00	6,500.00	8,040.00
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	8,000.00	666.66	666.66	666.66	666.66	666.66	666.66	666.66	666.66	666.66	666.66	666.66	666.74
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	4,450.00	370.83	370.83	370.83	370.83	370.83	370.83	370.83	370.83	370.83	370.83	370.83	370.87
COMBUSTIBLES	640,000.00	53,333.33	53,333.33	53,333.33	53,333.33	53,333.33	53,333.33	53,333.33	53,333.33	53,333.33	53,333.33	53,333.33	53,333.37
LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,600.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	285,000.00	19,166.67	24,166.67	24,166.67	24,166.67	24,166.67	24,166.67	24,166.67	24,166.67	24,166.67	24,166.67	24,166.67	24,166.63
UNIFORMES Y ACCESORIOS	35,017.00	2,918.08	2,918.08	2,918.08	2,918.08	2,918.08	2,918.08	2,918.08	2,918.08	2,918.08	2,918.08	2,918.08	2,918.12
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	119,902.09	9,991.84	9,991.84	9,991.84	9,991.84	9,991.84	9,991.84	9,991.84	9,991.84	9,991.84	9,991.84	9,991.84	9,991.85
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	62,621.00	5,218.42	5,218.42	5,218.42	5,218.42	5,218.42	5,218.42	5,218.42	5,218.42	5,218.42	5,218.42	5,218.42	5,218.38
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	56,000.00	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.67	4,666.63
SERVICIOS GENERALES	1,474,467.70	93,112.88	93,112.88	93,112.88	131,725.88	142,612.88	93,112.88	292,612.88	162,612.88	93,112.88	93,112.88	93,112.88	93,113.02
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	133,000.00	11,083.33	11,083.33	11,083.33	11,083.33	11,083.33	11,083.33	11,083.33	11,083.33	11,083.33	11,083.33	11,083.33	11,083.37
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	308,400.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00
RECARGAS DE TIEMPO AIRE	3,600.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	91,991.70	7,665.98	7,665.98	7,665.98	7,665.98	7,665.98	7,665.98	7,665.98	7,665.98	7,665.98	7,665.98	7,665.98	7,665.92

COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	6,300.00	524.99	524.99	524.99	524.99	524.99	524.99	524.99	524.99	524.99	524.99	524.99	525.11
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	41,000.00	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.63
INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8,691.00	724.25	724.25	724.25	724.25	724.25	724.25	724.25	724.25	724.25	724.25	724.25	724.25
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	54,362.00	4,530.17	4,530.17	4,530.17	4,530.17	4,530.17	4,530.17	4,530.17	4,530.17	4,530.17	4,530.17	4,530.17	4,530.13
INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	28,000.00	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.37
VIATICOS NACIONALES	180,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	4,750.00	395.83	395.83	395.83	395.83	395.83	395.83	395.83	395.83	395.83	395.83	395.83	395.87
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	367,863.00	895.83	895.83	895.83	39,508.83	50,395.83	895.83	200,395.83	70,395.83	895.83	895.83	895.83	895.87
GASTOS DE REPRESENTACION DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	510.00	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50	42.50
IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,700.00	4,808.33	4,808.33	4,808.33	4,808.33	4,808.33	4,808.33	4,808.33	4,808.33	4,808.33	4,808.33	4,808.33	4,808.37
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	46,000.00	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.37
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	11,700.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00	975.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	2,974,400.30	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.71
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	2,974,400.30	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.69	247,866.71
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintitrés.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha quince de enero del año dos mil veintitrés.



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CADENA ORIGINAL

| PE/357/00888/2023 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2023 | 2023-04-18 18:36:19 | PRESUPUESTO_ARTICULADO_357_2023.PDF | MUNICIPIO | 00001000000518576950 | MSA850101E11 | MUNICIPIO SANTA ANA TAVELA | YAUTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA ANA TAVELA 70540 | tavela2325@gmail.com | | AUTORIDAD | SALVADOR NOLASCO RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 1956d624407257eef7075ee964df17f259513f685b0d7399797e4bda299ebc69 |

FIRMA ELECTRÓNICA

Y6FCivpdQ6WKzvl+IPczPed1hHJa2vvxbmZPUqyBWhPaQaXmbgCtjOEg2X7MMtxV3k9ZgfyOJVRpOL4kV6uf/1Kruo9vFqYcZ7AStziB7Oza+u87CKNhRE3qf5vTIU1uYV/mr4DYOegNf1iNXlOZwF9fllkhWLMzMXEXfBpcXV0QihwRvHDC/qmoBRTzv6B5uFf5XgrUfvtDtJtkzVSCRmc8NblPyWuk5Utl+cGLoz9td/CJVnZ+NclgyRehDUc/t67ePPaamyvy6T6NW6PIp9gm9qk7Eg4jGOBDToHXIU3A2+TX5pVD4D0uTftO210YdtoPX3DOYYWpLARuZXdhQ==

ANEXOS

Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Anexo I

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec				
Proyecciones de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2023	2024	2025	2026
1. Gasto No Etiquetado	3,201,564.00	3,213,554.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	1,153,140.65	1,156,340.65	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	987,246.35	993,138.35	0.00	0.00
C. Servicios Generales	1,003,476.00	1,005,394.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	57,700.00	58,680.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	1.00	1.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	3,697,834.09	3,697,834.09	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	252,443.09	252,443.09	0.00	0.00
C. Servicios Generales	470,991.70	470,991.70	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	2,974,399.30	2,974,399.30	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Projectados	6,899,398.09	6,911,388.09	0.00	0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Anexo II

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec				
Resultados de Egresos - LDF				
Pesos (Cifras Nominales)				
Concepto	2019	2020	2021	2022
1. Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	2,814,700.00	2,887,379.47
A. Servicios Personales	0.00	0.00	750,000.00	801,750.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	520,500.00	543,765.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	1,419,200.00	1,448,864.47
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	75,000.00	88,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	50,000.00	5,000.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	469,941.00	3,977,982.56
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	132,000.00	173,000.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	321,500.00	361,380.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	16,100.00	28,988.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	341.00	3,414,614.53
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos	0.00	0.00	3,284,641.00	6,865,362.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Anexo III

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
Tipo de Sistema	0	0	0	0	0
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	0	0	0	0	0
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	0	0	0	0	0
Población afiliada	0	0	0	0	0
Activos	0	0	0	0	0
Edad máxima	0	0	0	0	0
Edad mínima	0	0	0	0	0
Edad promedio	0	0	0	0	0
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Edad máxima	0	0	0	0	0
Edad mínima	0	0	0	0	0
Edad promedio	0	0	0	0	0
Beneficiarios	0	0	0	0	0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0	0	0	0	0
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0	0	0	0	0
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0	0	0	0	0
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0	0	0	0	0
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0	0	0	0	0
Edad de jubilación o pensión	0	0	0	0	0
Esperanza de vida	0	0	0	0	0
Ingresos del Fondo	0	0	0	0	0
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0	0	0	0	0
Nómina anual	0	0	0	0	0
Activos	0	0	0	0	0
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Monto mensual por pensión	0	0	0	0	0
Máximo	0	0	0	0	0
Mínimo	0	0	0	0	0
Promedio	0	0	0	0	0
Monto de la reserva	0	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Valor presente de aportaciones futuras	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0

Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Déficit / Superávit actuarial	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Periodo de suficiencia	0	0	0	0	0
Año de descapitalización	0	0	0	0	0
Tasa de rendimiento	0	0	0	0	0
Estudio Actuarial	0	0	0	0	0
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial	0	0	0	0	0

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Anexo IV

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec	
Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos	
Riesgo 1: DESASTRES NATURALES	Monto de la Deuda Contingente: \$ 200,000.00
Descripción	Líneas de Acción
EN EL ESTADO DE OAXACA SE HA REGISTRADO VARIOS DESASTRES NATURALES COMO LOS HURACANES, DESGAJAMIENTOS, INCENDIO FORESTALES, SEQUIAS, INUNDACIONES, DESLIZAMIENTOS DE TIERRA, ENTRE OTROS; TENIENDO UN IMPACTO CONSIDERABLE DE AFECTACION A LA POBLACION.	ADOPTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ASESORAMIENTO, LINEAS DE EMERGENCIAS, CANALIZACIONES, LINEAS DE ACCION Y ARDUO VIGILANCIAS EN LOS MESES O TEMPORADAS PLUVIALES, TENER CONTACTO CON LA PROTECCION CIVIL CON EL PROPOSITO DE MANTENER LA CALMA Y APOYO A LAS FAMILIAS AFECTADAS SALVAGUARDANDO SU SALUD Y SEGURIDAD DE LA CIUDADANIA.
Riesgo 2: SISMOS	Monto de la Deuda Contingente: \$ 200,000.00
Descripción	Líneas de Acción
LA REGION DE OAXACA, ES UNA DE LAS REGIONES CON MAS ALTA SISMICIDAD EN MEXICO Y SE MANTIENE CON RUBRO QUE OCUPA EL PRIMER LUGAR EN LOS PRESUPUESTOS PUBLICOS.	ATENDER LAS MEDIDAS Y RECOMENDACIONES DE PROTECCION CIVIL MANTENIENDO A LA POBLACION INFORMADOS EN TODO MOMENTO, ASI MISMO, CREAR LA LINEA DE APOYO A LAS FAMILIAS AFECTADAS.
Riesgo 3: MENOR RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS	Monto de la Deuda Contingente: \$ 100,000.00
Descripción	Líneas de Acción
AFECTACION AL PRESUPUESTO AL RECAUDAR MENOS INGRESOS PROPIOS DE LO ESTIMADO.	CONCIENTIZAR A LA POBLACION LA IMPORTANCIA DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PROPIOS INFORMANDO CON TEMAS PUBLICITARIOS LOS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS, DESTINOS DE LOS RECURSOS RECAUDADOS Y PLANTEAR PROYECTOS QUE LOS MISMOS INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS SIRVA PARA MEJORAMIENTOS DE LAS MISMAS COLONIAS O POBLACION QUE CONTRIBUYA PARA DICHO FIN.

Total de Deuda Contingente: \$ 500,000.00

Anexo V

Plantilla de personal

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec										
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023										
Plantilla de Personal										
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	DIETAS	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,622.76	0.00	31,622.76
SINDICO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	DIETAS	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,622.76	0.00	31,622.76
REGIDOR DE HACIENDA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	DIETAS	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,622.76	0.00	31,622.76
REGIDOR DE EDUCACIÓN	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	DIETAS	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,622.76	0.00	31,622.76
REGIDORA DE DESARROLLO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	DIETAS	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,622.76	0.00	31,622.76
REGIDORA DE SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	DIETAS	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	31,622.76	0.00	31,622.76
TESORERA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	144,473.52	144,473.52
SECRETARIA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	89,985.24	89,985.24
1ER SUPLENTE DE SINDICATURA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
2DO SUPLENTE DE SINDICATURA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
3ER SUPLENTE DE SINDICATURA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
DIRECTOR DE OBRAS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
DIRECTOR DE ECOLOGÍA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
DIRECTOR DE ABASTOS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
DIRECTOR DE CULTURA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76

ENLACE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
ENCARGADA DEL CCA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	50,853.48	50,853.48
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	50,853.48	50,853.48
INTENDENTE	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	50,853.48	50,853.48
ALCALDE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	CONFIANZA	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	31,622.76	31,622.76
Total											861,360.60

Anexo VI

Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de Santa Ana Tavela, Distrito de Yautepec																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRÍ	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 PRESIDENCIA	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	189,736.56
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 PRESIDENCIA	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	671,624.04
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 PRESIDENCIA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	160,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102002 - INGRESOS PROPIOS	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	60,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	72,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3152	RECARGAS DE TIEMPO AIRE	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	3,600.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	120,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	60,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3851	GASTOS DE REPRESENTACION DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	24,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102002 - INGRESOS PROPIOS	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	5,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	8,691.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	173	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1731	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101004 - APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV PRESIDENCIA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	60,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	173	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	1731	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103002 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	20,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102002 - INGRESOS PROPIOS	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	3,600.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 PRESIDENCIA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	18,362.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101004 - APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV PRESIDENCIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	25,407.09

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101004 - APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV PRESIDENCIA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	36,036.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	24	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	242	Cultura	2423	Producción, gestión o apoyo de actos culturales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102002 - INGRESOS PROPIOS	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	4,750.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	24	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	242	Cultura	2423	Producción, gestión o apoyo de actos culturales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102002 - INGRESOS PROPIOS	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	4,750.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	25	Educación	256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	2561	Otros Servicios Educativos no considerados anteriormente	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102002 - INGRESOS PROPIOS	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	11,700.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	26	Protección Social	263	Familia e Hijos	2631	Protección social a Familia e Hijos	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102002 - INGRESOS PROPIOS	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	22,000.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103003 - RAMO 28 SECRETARÍA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	60,000.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103003 - RAMO 28 SECRETARÍA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	85,859.35

02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103003 - RAMO 28 SECRETARÍA	2112	UTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	74,280.05
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103003 - RAMO 28 SECRETARÍA	2151	MATERIAL IMPRESO Y SUSCRIPCIONES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	500.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103003 - RAMO 28 SECRETARÍA	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103003 - RAMO 28 SECRETARÍA	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	200.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103003 - RAMO 28 SECRETARÍA	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	8,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102003 - INGRESOS PROPIOS TESORERÍA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERÍA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	360,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	1333	Otras acciones para preservación y cuidado del patrimonio público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101002 - APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV TESORERIA	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	12,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	100.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0313020200101002 - APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV TESORERIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	100.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101002 - APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV TESORERIA	3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERIA	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	510.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERIA	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERÍA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	19,017.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102003 - INGRESOS PROPIOS TESORERÍA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	12,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERÍA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	60,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101002 - APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV TESORERÍA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	16,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERÍA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	49,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERÍA	2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	4,450.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERÍA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	61,495.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102003 - INGRESOS PROPIOS TESORERÍA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	33,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERÍA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS ESPECIALES	26,585.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERÍA	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	72,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERÍA	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, EN GARGOLADO, ENMICALADO, ENCUADERNACION Y OTROS AFINES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102003 - INGRESOS PROPIOS TESORERÍA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	16,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	21	Protección Ambiental	211	Ordenación de Desechos	2111	Aseo Público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERÍA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	21	Protección Ambiental	211	Ordenación de Desechos	2111	Aseo Público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102003 - INGRESOS PROPIOS TESORERÍA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102003 - INGRESOS PROPIOS TESORERÍA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	3000000 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102003 - INGRESOS PROPIOS TESORERÍA	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	68,400.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101002 - APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV TESORERIA	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	240,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	24	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	242	Cultura	2422	Gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERÍA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	363,113.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	26	Protección Social	263	Familia e Hijos	2631	Protección social a Familia e Hijos	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERÍA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	24,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	26	Protección Social	265	Alimentación y Nutrición	2651	Programas de distribución y dotación de alimentos y bienes básicos de consumo	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 TESORERÍA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	44,040.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	2	Desarrollo Social	26	Protección Social	265	Alimentación y Nutrición	2651	Programas de distribución y dotación de alimentos y bienes básicos de consumo	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102003 - INGRESOS PROPIOS TESORERÍA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	41,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	151	Asuntos financieros	1511	Asuntos Financieros	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206050900104001 - RAMO 33 FONDO III	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	100.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103004 - RAMO 28 RESPONSABLE DE OBRA	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	110,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102004 - INGRESOS PROPIOS RESPONSABLE DE OBRA	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	60,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206061100102004 - INGRESOS PROPIOS RESPONSABLE DE OBRA	2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	56,000.00

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101003 - APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV RESPONSABLE DE OBRA	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	115,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206050900104001 - RAMO 33 FONDO III	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	91,991.70
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0313020200101003 - APORTACIONES MUNICIPALES RAMO 33 FONDO IV RESPONSABLE DE OBRA	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	28,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	221	Urbanización	2211	Infraestructura y Equipamiento urbano	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103004 - RAMO 28 RESPONSABLE DE OBRA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	7,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0104010200103001 - CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302001 - OTROS PROGRAMAS ESTATALES	1.00

04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0104010200103001 - CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	2,974,398.30
04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	223	Abastecimiento de Agua	2231	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	0104010200103001 - CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8301092 - PAVIMENTACION DE CAMINOS A CABECERAS MUNICIPALES INDIGENAS	1.00



ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CADENA ORIGINAL

| PE/357/00888-A/2023 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2023 | 2023-04-18 18:36:19 | PRESUPUESTO_ANEXOS_357_2023.PDF | MUNICIPIO | 00001000000518576950 | MSA850101E11 | MUNICIPIO SANTA ANA TAVELA | YAUTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA ANA TAVELA 70540 | tavela2325@gmail.com | | AUTORIDAD | SALVADOR NOLASCO RAMIREZ | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | e23c285bcf0e04b3bac2b9f5a67b89dac3716a548d49c9bdd276b3a0e541dbb5 |

FIRMA ELECTRÓNICA

RFSeKgw3MHqZAey9uHv6m57iltf9qZvXUnQFBnMwf4+zXkOiU8P889UE7ra1pJAS5EeETjvW3iCHfKgwRiIOV5ZJpm9jNqhUI7le+md/eAadQZ8IW686hgeVVDK0zTcvZhtykKsZ1q5S1zP1ycQ5SA0sSSX11MhqxsHZ/02yvjY5GJd4OcMG/lycZiM9xHJziPZ/qdSIP70DJpV4AygCVXQM4xPdqqfgo+VjD+2kWmvDCTk4oe0CSim/ZVMjX7lgkdsabzgfLrlW7rOEo3vQouFtKaygQKSAhtKnt0es8zQlfc4lxRLHya8qXUrAk1Rr1EY2hr56EOWhxcmo/JgyQ==